



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESION ORDINARIA NUMERO 05.

ACTA NUMERO 06-2016.

ACTA NUMERO CERO SEIS-DOS MIL DIECISEIS: Correspondiente a la sesión ordinaria número 05, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas del seis de Abril de dos mil dieciséis, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

MARIA ANTONIETA GRIJALBA JIMENEZ	Sindica Suplente, PLN
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario	Concejal Propietario, INDEPENDIENTE.
MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA	Concejala suplente, INDEPENDIENTE.
JUANITA CORRALES CALDERON	Concejal Propietaria, PML
PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ	Concejal suplente, PYPE

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes vota María Cecilia Delgado Córdoba y por Oscar Calderón Bermúdez, que se excusa por estar enfermo de gripe, vota María Antonieta Grijalba Jiménez, quién además en ausencia del Presidente, Oscar Calderón Bermúdez, actúa como tal en esta Asamblea. Está también presente la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

MIEMBROS AUSENTES:

OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente	Síndico Propietario, INDEPENDIENTE
ANA ROSA CORRALES MONTES	Concejal Propietaria, PLN
JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS	Concejal suplente, PLN
JACQUELINE CASANOVA TREJOS	Concejala Suplente, PML
NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ	Concejal Propietaria, PYPE

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

1
2 1.-ATENCIÓN AL PÚBLICO:
3

4 1.-Al inicio de la sesión, está presente el señor ALEXIS MOYA SANDI, cédula 3-0367-0040,
5 teléfono 6229-0118, quién está presente en esta sesión para preguntar sobre el seguimiento
6 que se le ha dado al acuerdo 45-2015 tomado en acta 23-2015 de la sesión ordinaria 22 de
7 las 19 horas del 9 de Diciembre de 2015, de este Concejo de Distrito, con relación a la carta
8 que en esa fecha nos entregó, sobre la solicitud de los vecinos de calle Manuel Sandí en San
9 Antonio de Escazú, para arreglar el problema del alcantarillado pluvial en su comunidad, que
10 todos los inviernos, especialmente con fuertes lluvias, se desborda, por falta de capacidad
11 instalada. Juan José Rímolo le explica que la solicitud le fue trasladada al Ingeniero David
12 Umaña, quién a la fecha no nos ha respondido y lo invita a presentar un proyecto, a nombre
13 de su comunidad, en la Asamblea del Concejo de Distrito Ampliado, a celebrarse el próximo
14 sábado 16 del corriente mes de Abril. Así mismo le explica que la actual integración del
15 Concejo de Distrito está terminando, pero que podrá comunicarse con doña Silvia Rímola, en
16 el Proceso de Planificación, para informarse de la respuesta del Ingeniero David Umaña
17 Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, a las inquietudes de su comunidad.
18 Oscar Calderón a su vez mociona para reiterar respetuosamente la solicitud anteriormente
19 hecha al Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, efecto
20 que responda al acuerdo 45-2015 tomado en acta 23-2015 de la sesión ordinaria 22 de las
21 19 horas del 9 de Diciembre de 2015, de este Concejo de Distrito, a efecto de que se sirva
22 informar a este Concejo de Distrito, si el ofrecimiento de construcción del nuevo alcantarillado
23 sanitario, que recibió la comunidad de la calle Manuel Sandí, en San Antonio de Escazú,
24 conforme al oficio PSC 1163-2012, de Agosto de 2012, cuenta o no con un respaldo del
25 levantamiento del diseño de sitio, de las obras que se realizarán en sustitución del
26 alcantarillado sanitario actual y/o si además, hay presupuestado ya, algún monto para la
27 ejecución de estos trabajos en esta zona y de ser así, porqué los mismos no se han
28 ejecutado, todo ello, a efecto de poder informar a los miembros de esta comunidad. Por
29 unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.
30

31 ACUERDO 07-2016: "Se acuerda reiterar respetuosamente la solicitud anteriormente que ya
32 le fuera hecha al Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios
33 Comunales, en el acuerdo 45-2015 tomado en acta 23-2015 de la sesión ordinaria 22 de las
34 19 horas del 9 de Diciembre de 2015, de este Concejo de Distrito, a efecto de que se sirva
35 informar a este Concejo de Distrito, si el ofrecimiento de construcción del nuevo alcantarillado
36 sanitario, que recibió la comunidad de la calle Manuel Sandí, en San Antonio de Escazú,
37 conforme al oficio PSC 1163-2012, de Agosto de 2012, cuenta o no con un respaldo del
38 levantamiento del diseño de sitio, de las obras que se realizarán en sustitución del
39 alcantarillado sanitario actual y/o si además, hay presupuestado ya, algún monto para la
40 ejecución de estos trabajos en esta zona y de ser así, porqué los mismos no se han
41 ejecutado, todo ello, a efecto de poder informar a los miembros de esta comunidad.
42 ACUERDO FIRME."
43

44 2.-El Licenciado Juan José Rímolo, hace entrega a la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en
45 su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, el
46 sello de tinta de este Concejo de Distrito, que hasta esta fecha estuvo en su poder, en su
47 condición de Secretario de este Concejo de Distrito, que lo devuelve, al estar por finalizar su
48 período legal como miembro de este Concejo, que finaliza el próximo treinta del corriente
49 mes de Abril.
50

1 2.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS :

2
3 1.-Se lee y aprueba por unanimidad de los presentes, con las correcciones que se le hace,
4 las actas 04 y 05-2016 de este Concejo de Distrito.

5
6 3.-CORRESPONDENCIA:

7
8 RECIBIDA:

9
10 01.-Se toma nota del oficio AL-0226-2016, de fecha 29 de Febrero último pasado, que con
11 copia a este Concejo de Distrito, le envía el señor Alcalde, Bachiller Arnoldo Barahona
12 Cortés, al Ingeniero Julián Morales, del Proceso de Catastro y Valoraciones, trasladándole
13 los acuerdos 48 y 49-2015, tomado en acta 23-2015, correspondiente a la sesión ordinaria
14 número 22 del 09 de Diciembre del año 2015 de este Concejo de Distrito.

15
16 02.-Se toma nota del oficio AL-0227-2016, de fecha 29 de Febrero último pasado, que con
17 copia a este Concejo de Distrito, le envía el señor Alcalde, Bachiller Arnoldo Barahona
18 Cortés, al Ingeniero Christian Boraschi, del Proceso de Desarrollo Urbano, trasladándole el
19 acuerdo 01-2016, tomado en acta 01-2016, correspondiente a la sesión ordinaria número 01
20 del 06 de Enero del año 2016 de este Concejo de Distrito.

21
22 03.-Se toma nota del oficio AL-0270-2016, de fecha 8 de Marzo último pasado, que es una
23 CIRCULAR dirigida a Direcciones, Jefaturas y funcionarios municipales en general, que con
24 copia a este Concejo de Distrito envía el señor Alcalde, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés,
25 con las instrucciones para la creación del Comité Institucional de apoyo a la red comunitaria
26 de personas adulto mayores, con base en el decreto ejecutivo número 36.607.

27
28 04.-Se toma nota del oficio AL-0296-2016, de fecha 15 de Marzo último pasado, que nos
29 envía el señor Alcalde, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, trasladándonos el oficio PDT-523-
30 2016 de fecha 7 de Marzo último pasado, suscrito por el señor Edgar Zúñiga Sandí, Inspector
31 del Proceso Desarrollo Territorial, con el visto bueno del Ingeniero Cristian Boraschi, Jefe del
32 Proceso de Desarrollo Territorial y de la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del
33 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, contestando el acuerdo 01-2016, tomado
34 en acta 01-2016, correspondiente a la sesión ordinaria número 01 del 06 de Enero del año
35 2016 de este Concejo de Distrito.

36
37 05.-Se toma nota de la copia del oficio EJ XXIII-023-2016 de fecha 7 de Marzo último pasado,
38 que le envía al Concejo Municipal de Escazú, el Dr. Rafael Barrantes Navarro, Director de la
39 Escuela Juan XXIII, con el Visto Bueno de la Máster Marta Eugenia Jiménez Valverde,
40 Supervisora del Circuito cero tres, del Ministerio de Educación Pública, informando de la
41 renuncia del señor Jorge Rojas Solano, cédula 109050620, a su puesto en la Junta de
42 Educación de la Escuela Juan XXIII y de la terna correspondiente, con los nombres de las
43 personas, para escoger el nombramiento de su sustituto. No se hace la escogencia, pues se
44 nos informa la síndica suplente Antonieta Grijalba, que en vista de que este Concejo de
45 Distrito no se reunió en el mes de Marzo, el nombramiento ya se hizo y recayó en la persona
46 de Kenneth Jiménez Rojas, quién fue ya juramentado por el Concejo Municipal de Escazú,
47 del que ella forma parte.

48
49 06.-Se toma nota del oficio AC-063-16 del 15 de Marzo último pasado, que le dirige al señor
50 Oscar Calderón Bermúdez, en su condición de Síndico de este Concejo de Distrito, la

1 Licenciada Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal, trasladándoles el acuerdo que
2 con el mismo número de oficio, fue adoptado por el Concejo Municipal de Escazú, en la
3 sesión ordinaria 307, acta 462 del 14 de Marzo de 2016, trasladándonos el oficio PCA-
4 2016-0080 del 2 de Febrero último pasado, que le envían a la Licenciada Narciza Zamora
5 Valerio, Alcaldesa a.i. de la Municipalidad de Escazú, la Geóloga Michelle Arias Fernández,
6 Coordinadora del Proceso Contraloría Ambiental y la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro,
7 Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, en relación a la noticia
8 publicada el día 1 de Febrero del corriente año, por el Licenciado José Rodolfo Ibarra, sobre
9 construcción en área de protección de cuerpos de Agua, en Lotes Badilla y calle Palo de
10 Campana en San Antonio de Escazú.

11
12 07.-Se toma nota del oficio P-CU-190-16 de fecha 3 de Marzo último pasado, que nos envía
13 el señor Sergio Carrera Umaña, Jefe del Proceso de Cultura, para informarnos que su oficina
14 estará planificando, a partir del mes de Marzo, la 'agenda cultural' del año 2017, para que le
15 informemos de las actividades de relevancia que quisiéramos anunciar en el planificador
16 municipal, lo que deberíamos hacer antes de la fecha límite, sea el próximo 15 de Junio del
17 corriente año 2016, con el señor Minor Bolaños Montero, en el segundo piso del edificio
18 municipal anexo, frente al Correo de Escazú.

19
20 4.-ASUNTOS VARIOS:

21
22 01.-La síndica suplente, Antonieta Grijalba, manifiesta su satisfacción por la pavimentación
23 de la calle Piano de su comunidad y mociona para agradecer la intervención del señor
24 Alcalde, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés y así mismo, para solicitarle respetuosamente
25 también, al señor Alcalde Municipal, la construcción del cordón y caño a ambos lados de esta
26 calle, en especial en la parte Sur de la misma, que colinda con el lote Municipal, en que se
27 tiene proyectado realizar el parque deportivo del Barrio el Carmen de San Antonio de
28 Escazú, pues cuando llueve, baja gran cantidad de agua de esa propiedad y si no se
29 canaliza adecuadamente, destruirá la nueva pavimentación que hoy le agradece la
30 comunidad de esta calle. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

31
32 ACUERDO 08-2016: "Se acuerda agradecer al señor Alcalde, Bachiller Arnoldo Barahona
33 Cortés la pavimentación de la calle Piano de su comunidad y solicitarle también
34 respetuosamente también al señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, la
35 construcción del cordón y caño a ambos lados de esta calle, en especial en la parte Sur de la
36 misma, que colinda con el lote Municipal, en que se tiene proyectado realizar el parque
37 deportivo del Barrio el Carmen de San Antonio de Escazú, pues cuando llueve, baja gran
38 cantidad de agua de esa propiedad y si no se canaliza adecuadamente, destruirá la nueva
39 pavimentación que hoy le agradece la comunidad de esta calle. ACUERDO FIRME."

40
41 02.-La concejal María Cecilia Delgado Córdoba, denuncia que el señor Fernando Córdoba,
42 vecino de calle Curio, al frente a la caña de bambú, está construyendo sin permiso Municipal
43 y en la acera pública, la cochera de su casa, por lo que mociona para solicitarle
44 respetuosamente al Ingeniero Cristian Boraschi, Jefe del Proceso de Desarrollo Territorial,
45 con copia a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y
46 Desarrollo Territorial, que por medio del inspector de su oficina, confirme su denuncia y se
47 tomen las acciones legales correspondientes, para evitar que continúe esta construcción
48 ilegal y le informen a este Concejo de Distrito de las acciones tomadas al respecto, para
49 poder a su vez informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción
50 presentada.

1
2 ACUERDO 09-2016: “Se acuerda solicitarle respetuosamente al Ingeniero Cristian Boraschi,
3 Jefe del Proceso de Desarrollo Territorial, con copia a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro,
4 Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, que por medio del inspector
5 de su oficina, comprueben que el señor Fernando Córdoba, en calle Curio, al frente a la caña
6 de bambú, está construyendo sin permiso de la Municipalidad y en la acera pública, la
7 cochera de su casa, parase tomen las acciones legales correspondientes, para evitar que
8 continúe esta construcción ilegal y le informen a este Concejo de Distrito de las acciones
9 tomadas al respecto, para poder a su vez informar a la comunidad. ACUERDO FIRME.”.

10
11 03.-La concejal Juanita Corrales denuncia que en el sector del Barrio Santa Teresa, del
12 Hogar de Ancianos veinticinco metros, al lado de la rivera Oeste del Río, hay una piedra
13 enorme y cuando las cuadrillas municipales, hicieron el cordón y caño en la zona, no
14 retiraron esta piedra, lo que impide el libre tránsito de peatones en esta zona, por lo que la
15 acera en este lugar incumple con las disposiciones de la ley 7600, por lo que mociona para
16 solicitarle respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso
17 de Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copia al señor Alcalde, Bachiller Arnoldo Barahona
18 Cortés, enviar a la zona un inspector de su oficina, para que una vez comprobados estos
19 hechos, se tomen las acciones correspondientes, a fin de eliminar éste obstáculo de la acera
20 pública, en cumplimiento con lo establecido por la legislación correspondiente, que protege a
21 las personas con discapacidad, ley 7600, en especial en esta zona de la calle que es muy
22 angosta, lo que obliga a los peatones que transitan por la misma, no sólo los minusválidos, a
23 tirarse a la calle, para poder pasar, con grave peligro para su seguridad, pues la visibilidad no
24 es buena y podrían ser atropellados por un vehículo automotor y le informe además a este
25 Concejo de Distrito de las acciones tomadas al respecto, para poder a su vez informar a la
26 comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

27
28 ACUERDO 10-2016: “Se acuerda solicitarle respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
29 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copia al señor
30 Alcalde, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, enviar a un inspector de su oficina, al sector del
31 Barrio Santa Teresa, del Hogar de Ancianos veinticinco metros, al lado de la rivera Oeste del
32 Río, para que compruebe que hay una piedra enorme, que las cuadrillas municipales, cuando
33 hicieron el cordón y caño en la zona, no retiraron, por lo que la acera en este lugar incumple
34 con las disposiciones de la ley 7600, para que una vez comprobados estos hechos, se tomen
35 las acciones correspondientes, a fin de eliminar éste obstáculo de la acera pública, en
36 cumplimiento con lo establecido por la legislación correspondiente, que protege a las
37 personas con discapacidad, ley 7600, en especial en esta zona de la calle que es muy
38 angosta, lo que obliga a los peatones que transitan por la misma, no sólo los minusválidos, a
39 tirarse a la calle, para poder pasar, con grave peligro para su seguridad, pues la visibilidad no
40 es buena y podrían ser atropellados por un vehículo automotor y le informe además a este
41 Concejo de Distrito de las acciones tomadas al respecto, para poder a su vez informar a la
42 comunidad. ACUERDO FIRME.”.

43
44 04.-El Licenciado Juan José Rímolo, mociona y en cumplimiento de lo acuerdos a que se
45 llegó con el señor Miguel León, en la última Asamblea de rendición de cuentas de los
46 representantes propietario y suplente, ante la comisión del Plan Regulador de Escazú,
47 sesión extraordinaria 01, acta número 05-2016 de las quince horas del veintisiete de
48 Febrero último pasado, a fin de que él pueda rendir el informe de los estudios comparativos,
49 que la comisión cantonal del plan regulador ha estado preparando, para convocar a la
50 comunidad del distrito de San Antonio, a una reunión informativa con los representantes

1 comunales de San Antonio de Escazú, ante la comisión de trabajo del plan regulador de
2 Escazú, que se celebrará en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de
3 Escazú, a las 15 horas del próximo Sábado 30 de Abril del 2016, con el siguiente orden del
4 día: 1.-Bienvenida del Concejo de Distrito de San Antonio. 2.-Informe de los representantes
5 comunales propietario y suplente, ante la comisión de plan regulador. 3.-Elección en su caso
6 de los representantes propietario y suplente de San Antonio de Escazú, ante la comisión de
7 trabajo del plan regulador de Escazú. 4.-Asuntos varios. 5.-Agradecimiento y despedida. Se
8 comisiona a la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del
9 Proceso de Planificación Municipal, para que haga la convocatoria respectiva a la comunidad
10 y convoque también a don Miguel León Marín y don Oscar Calderón Bermúdez, en su
11 condición y por su orden de representantes comunales, propietario y suplente de San
12 Antonio de Escazú, ante la comisión de trabajo del plan regulador de Escazú, a esta sesión
13 extraordinaria. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.
14

15 ACUERDO 11-2016: "Se acuerda convocara la comunidad del distrito de San Antonio, a una
16 reunión informativa con los representantes propietario y suplente ante la comisión de trabajo
17 del plan regulador de Escazú, que se celebrará en el salón de sesiones del Concejo de
18 Distrito de San Antonio de Escazú, a las 15 horas del próximo Sábado 30 de Abril del 2016,
19 con el siguiente orden del día: 1.-Bienvenida del Concejo de Distrito de San Antonio. 2.-
20 Informe de los representantes comunales propietario y suplente, ante la comisión de plan
21 regulador. 3.-Elección en su caso de los representantes propietario y suplente de San
22 Antonio de Escazú, ante la comisión de trabajo del plan regulador de Escazú. 4.-Asuntos
23 varios. 5.-Agradecimiento y despedida. Se comisiona a la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS,
24 asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, para que haga la
25 convocatoria respectiva a la comunidad y convoque también a don Miguel León Marín y don
26 Oscar Calderón Bermúdez, en su condición y por su orden de representantes comunales,
27 propietario y suplente de San Antonio de Escazú, ante la comisión de trabajo del plan
28 regulador de Escazú, a esta sesión extraordinaria. ACUERDO FIRME."
29

30 A las veinte horas veinticinco minutos, se da por terminada la sesión.
31
32
33

34 Presidente a.i.

35 Antonieta Grijalba Jiménez.
36

Secretario

Juan José Rímolo Bolaños.